



LA RAZÓN HISTÓRICA. Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas. ISSN 1989-2659.

Notas sobre el juicio político (1948).

Rodrigo Fernández-Carvajal.

*Catedrático de Derecho político en la Universidad de Murcia y jurista de Estado
[1924-1997]*

Cada zona de la realidad exige, para ser examinada, una óptica distinta. Enjuiciar y valorar una proposición filosófica, determinar la significación de una obra de arte, pesar un hecho político, son operaciones que sólo tangencialmente se rozan. Uno es el operante –el hombre racional–, pero varios y específicos son los caminos.

Existe, pues, un peligro latente de extravío; de extraviar el juicio en el más preciso sentido del verbo. Muchas veces sucede que se aplican a la política hábitos mentales propios de la especulación pura, que se falsea el arte viéndolo exclusivamente a través de motivaciones políticas, que se tratan los hechos políticos con un método únicamente aplicable a los hechos estéticos. De tales extravíos nacen después enormes confusiones e incluso catástrofes.

Hay que ponerse, pues, en guardia contra ellos. Es necesario que antes de emprender la ardua tarea de valorar tomemos conciencia actual y viva de la zona de realidad por la que en cada caso hemos de movernos y de las exigencias y modulaciones que ella imponga a nuestro juicio. Para acertar hay que dejarse mandar. El único modo de gobernar a la naturaleza, decía Spinoza, es comenzar obediéndola.

A continuación enumero tres peculiaridades del juicio político. Quisiera haber arrancado las tres a la cantera de la realidad, a la estructura íntima de esa zona de la vida humana que llamamos política. El fin que con su exposición se busca quedaría logrado si el lector reconociera dos cosas: que de hecho la política las impone al juicio humano como exigencias y que algunas desviaciones y errores tienen su última raíz en no tomarlas en cuenta.

El centro y los círculos

La circunstancia que a cada individuo rodea pudiéramos imaginarla distribuida en círculos concéntricos. El centro es uno mismo. A poca distancia están la vida cotidiana, los amigos, las visiones próximas: nuestra profesión, nuestro pueblo. El círculo siguiente, menos coloreado y más abstracto, es la patria. Los otros, Europa, el mundo, la historia. Y en torno a todos, Dios.

En general, el valor de la circunstancia ha de medirse en relación con su alejamiento del centro. A más alejamiento, más valor; así, si se plantea una colisión entre el sentimiento nacional y la obligación de caridad universal, por esta última debemos decidirnos y no por aquél. Si en determinado momento se oponen los intereses de nuestra profesión con los de nuestra patria, aquéllos han de ser sacrificados y no éstos. Ante la voz de Dios –círculo máximo–, Abraham obedeció y se dispuso a inmolar a Isaac, dejándonos el más perfecto símbolo de esta disposición concéntrica y jerárquica.

El por qué de esta primacía de los círculos de mayor diámetro es una razón muy simple: cada uno de ellos fortifica y sostiene, como la llanta a los radios, a todos los de menos diámetro incluidos en su interior. Pudiéramos decir que su atributo esencial y más alto es aquél que Zubiri reconoce en Dios: ser *fundamentantes*.

La regla de oro para determinar el valor de un orden político, consecuentemente, sería ir contrastando, en riguroso orden de mayor a menor diámetro, los beneficios que produzca a cada uno de los sucesivos círculos concéntricos. Primero habrá que examinar sus cuentas con Dios, luego sus cuentas con la hora histórica vigente, con el mundo, con la nación que informa con sus problemas, con sus intereses. El último y el menos importante elemento de examen será nuestro inmediato contorno: uno mismo, sus amigos, su profesión.

Ahora bien; esta regla de oro es a todas luces conculcada. Continuamente vemos cómo el juicio político, en vez de descender de lo mayor a lo menor, asciende de lo menor a lo mayor. La primera mirada no es para lo universal, sino para lo concreto; para aquel beneficio o aquella injusticia de que fueron beneficiarios o víctimas personas o instituciones situadas en nuestra circunstancia más próxima. Aflora aquí una forma de egoísmo sutil y difícil de detectar: el egoísmo de la generosidad corta de vista. Es objetivamente egoísta toda actitud que, aunque acaso nacida de un fondo sentimental y bondadoso, empiece a hacer la cuenta de los beneficios o de los perjuicios de un orden colectivo por los círculos mínimos y no por los máximos.

La existencia de este egoísmo y la inversión de valores que engendra –vicios perfectamente almohadillados– con apariencias inteligentes y virtuosas– es un espejo ustorio que deforma a cada paso el juicio político.

Las tres dimensiones de lo político

Para valorar una realidad política, como para describir el curso de un río, es necesario atender a tres momentos sucesivos: el momento original –sus raíces en el tiempo–, el momento presente –la concreta fisonomía que ofrece– y el momento futuro –aquellas consecuencias en que probablemente ha de desembocar–. Una realidad política será siempre, en cierta medida, resultante de sus antecedentes, y como tal hemos de enjuiciarla y valorarla. Pero es asimismo manantial de unas futuras consecuencias, y también habrá de examinarse bajo este aspecto.

Es corriente no percatarse, en la práctica, de esta triple dimensión de lo político. El infraintelectual –aquel para quien razonar no es una función acuciante y primaria– propende a ver sólo la primera dimensión: el pretérito. Una realidad política es hija exclusiva de un complejo de situaciones históricas precedentes, y a la luz de ellas ha de valorarse. Así piensan el tradicionalista a ultranza y el sentimental, tipos en los que cabe una gama de matices extensa.

El político, en cambio –esto es, el hombre en quien predomina un tipo de inteligencia encarnada, orientada directa y constantemente a la acción–, suele

amputar a la realidad política sus vertientes pretérita y futura para quedarse sólo en pura cima, en pura actualidad.

El intelectual, finalmente –aquél para quien es necesario segregar teoría, ver a las cosas sus vueltas–, tiene una decidida inclinación a prescindir del pasado y del presente para atender al futuro. Cuando el intelectual entra en el ámbito de la política, le hiere una extraña presbicia: es incapaz de ver lo inmediato y sólo tiene ojos para lo lejano; para lo que aún no es. Nunca considerará a un régimen político como fórmula resolutoria de un haz de problemas vigentes, sino como preludeo y ensayo para resolver los problemas que se plantearán mañana. Tal inclinación es, llevada a su extremo, desastrosa. El atender demasiado a lo que se ha de hacer en el momento siguiente coarta la espontaneidad creadora con que ha de afrontarse – en política como en cualquier otro género de actividad– el momento actual. Y el resultado es que si falla el pulso ante el momento actual, quedan rotos los puentes con que arribar al futuro.

El verdadero juicio político –esto es, el de los grandes políticos creadores, que casi nunca fueron políticos puros– ha de procurar sortear estas tres actitudes parciales y considerar la política tal como es: un ser sobre el que pesan sus antecedentes, que es urgido por un quehacer actual y al que está destinado un futuro. Sacrificar cualquiera de estos tres momentos en el ara de otro es condenarse al fracaso. Si vamos disecando y filiando, como mariposas, a los grandes fracasos políticos de la historia, veremos que corresponden indefectiblemente a una de las tres familias: la infraintelectual, la oportunista, la intelectualista.

Relatividad

El juicio político lleva en sí una característica singular: ser siempre relativo. Toda condenación o todo elogio de una realidad política es –o al menos debería serlo– resultante de una operación de peso: en un platillo se sitúa la realidad política presente y en el otro aquélla que sería con más probabilidad su sucesora. Si esta segunda es peor que la primera, el juicio será positivo si no lo es, negativo.

En el juicio estético, por ejemplo, no ocurre esto. El condenar o el alabar un cuadro o un poema son operaciones absolutas o cuasiabsolutas, y sobre ellas no gravita la consideración del cuadro o del poema que vendrían a sustituir a los que se enjuicia. En política, a rey muerto, rey puesto. Una continuidad inevitable y absoluta hace que una nueva forma sustituya a la forma caída y que la haga buena o mala, que la prestigie o la ensombrezca. Paradójicamente, la política tiene fuera de sí –en su contorno– los datos relevantes a que es necesario atender para lanzar sobre ella un juicio de valor.

Con desoladora frecuencia suele desconocerse este hecho. El juicio político se hace con una mirada frontal, brutalmente directa, sin atender al cerco de pretendientes a la herencia que rodea siempre a cada forma de gobierno, a cada régimen, sin tomar partido decidido por alguno de ellos si la sustitución de la realidad política vigente se cree necesaria. La frivolidad en el juicio político se distingue por unas enormes orejeras que recortan el campo de visión. Sobre la realidad actual no se edifica mentalmente una posible realidad futura. Con lo cual no se comprende nada de la realidad actual misma.

*Publicado en la revista *Alférez*, julio-agosto de 1948, nº18-19.